



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 20 de Octubre de 2022

NÚM. 46

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Alfonso Zamayo Victoria y Otros.....	2
J.E.M. Promueve Efraín Lievano Domínguez, frente a Isabel Soria Díaz.....	2
J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Luis Herrera Cruz y Rosa María Álvarez Corona...	2
J.S.C.H. Promueve Rubén Miguel Ángel Martínez López frente a Aurelio Salvador Pedraza Camacho.....	3

AD-PERPETUAM

Pedro, Agustín, Benita y Florencia todos de apellidos García Rafael, así como Marina Meza García.....	3
Leticia Flores Quiroz.....	4
Claudia Mireya Corral Chagolla.....	4
José Luis Tafolla Gómez.....	5
Monica Aguirre Sánchez.....	5
Aldo Mauricio Contreras Ruiz.....	5
Juvenal Rodríguez López.....	6
Juan Servando Horta Tera.....	6
Juventino Gaspar Martínez.....	6
Irma Aviña Rodríguez.....	7

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve, Esther Pantoja Cárdenas, representante del ausente Daniel Pimentel Tena.....	7
---	---

AVISO NOTARIAL

J.S. Compareció Eugenia Alquicira Aviles, heredera universal dentro de la Sucesión a bienes de Celerino Alquicira Colchado y/o Celerino Alquicira y/o Celerino Alquicira Conchado y/o Selerino Alquicira y/o Celerino Alquicira y/o Celerino Alquicira Colchado, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán.....	7
--	---

AVISO FISCAL

Fabián Cruz Rivera.....	8
-------------------------	---

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1583/2019, promovido por CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a ALFONSO ZAMAYOA VICTORIA y otros, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 25 veinticinco de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto al siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en Fuerte de Cópore número 43 cuarenta y tres, entre la calle Morelos Sur y calle García Obeso, Centro en Morelia, Michoacán, con una extensión superficial de 135.00 metros cuadrados, mismo que mide y linda:

Al Norte 4.20 metros, con calle Fuerte de Cópore .

Al Sur. 3.82 metros, con propiedad particular.

Al Oriente. 33.63 metros con propiedad particular.

Al Poniente 33.65 metros, con propiedad particular.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$989,836.25 Novecientos ochenta y nueve mil, ochocientos treinta y seis pesos 25/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación del Estado, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en Turno del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40152734736-10-10-22

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 600/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve EFRAÍN LIEVANO DOMÍNGUEZ, por conducto de su endosatario en procuración, frente a ISABEL SORIA DÍAZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 08 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA de remate del siguiente bien inmueble:

1. Propiedad con domicilio ubicado en calle Plan de Ayala, lote 5 cinco, unidad 2.1 dos punto uno, Sector II del fideicomiso del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Valor pericial, \$3'479,400.00 (tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad promedio de los avalúos emitidos y que obran en autos.

El presente edicto se ordenó publicar por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad.

Convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

40102750105-12-10-22

42-46-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 375/2020, promueve ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien actúa en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/234036, frente a LUIS HERRERA CRUZ y ROSA MARIA ÁLVAREZ CORONA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 21 veintiuno, ubicada en la

calle de La Yunta, número oficial 433 cuatrocientos treinta y tres, construida en el lote 10 diez, manzana 22 veintidós, del condominio denominado Campestre Tarímbaro, del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán y que se registra a favor de Luis Herrera Cruz, bajo el registro número 0000008 ocho, del tomo 00007183 siete mil ciento ochenta y tres, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2006 dos mil seis.

Con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 16.48 metros, con casa número 20 veinte.
- Al Sur. 16.48 metros, con casa número 22 veintidós.
- Al Este. 4.50 metros, con propiedad privada.
- Al Oeste. 4.50 metros, con calle de La Yunta, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 74.16 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de noviembre de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$441,352.28 Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos 28/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100120358-14-10-22 46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del día 3 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado dentro del expediente número 1467/2015 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por RUBÉN MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ, frente a AURELIO SALVADOR PEDRAZA CAMACHO, la persona moral denominada "Constructora PECASA S.A. DE C.V. y Luis Armando Gallardo Valencia, esta ordenado sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el siguiente inmueble:

Totalidad de un predio urbano, antes baldío, actualmente destinado a casa habitación, identificado como el área número 4 cuatro, ubicado en la calle Versalles, ahora número 120 ciento veinte, constituye el lote número 17 diecisiete, manzana VI del conjunto habitacional denominado Lomas del Rey desarrollado sobre el terreno rústico denominado Los Magueyes, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, debiendo servir como base para el remate la suma de \$31'406,738.00 treinta y un millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional que corresponde al valor asignado en el avalúo presentado por la parte actora, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Diligencia para la cual se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de noviembre del año en curso, en el local del Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expendio para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciado Erik Eduardo Monge Cázares.

40102758189-18-10-22 46-53-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO, AGUSTÍN, BENITA y FLORENCIA todos de apellidos GARCÍA RAFAEL, así como MARINA MEZA GARCÍA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 579/2022, respecto de un predio urbano

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

denominado "El Membrillo", ubicado en la calle El Membrillo sin número del Barrio del Sagrado Corazón de Jesús, en la Tenencia de Ihuatzio municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compraventa verbal con María de la Salud Agustín Rafael, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Nor-oriente. En 3 tres medidas, la primera de 52.31 metros, la segunda de 13.73 metros, colindando anteriormente con Antonio Martínez Santiago, actualmente con Hermelinda Gaona Tinoco, y por último de 21.66 metros, con Esther García García.

Al Nor-poniente. en 2 dos medidas, la primera en 4.19 metros, con calle El Membrillo y la segunda de 43.32 metros, colindando con Juan García Rodríguez.

Al Sur-oriente. 3.40 metros, colindando con avenida Independencia.

Al Sur-poniente. en 2 dos medidas la primera de 28.23 metros, y la segunda de 38.29 metros colindando con Francisco García Rafael.

Con una extensión superficial de 1,260.00 mil doscientos sesenta metros cuadrados."

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado José Luis Cárdenas Pérez.

40152743798-14-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

LETICIA FLORES QUIROZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 560/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado "El Membrillo", ubicado en la calle Privada sin nombre, sin número en el Barrio del Sagrado Corazón de Jesús de la Tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. En dos medidas primero con dirección al oriente en 6.94 metros, continua con dirección al sur-oriente en 80.28 metros, colindando con Maricela Martínez Simón.

Al Oriente. 35.66 metros, colindando con servidumbre de paso actualmente con calle privada sin nombre.

Al Sur. 75.62 metros, colindando con Antonio Martínez Santiago, actualmente con Hermelinda Gaona Tinoco.

Al Poniente. con dirección al nor poniente en tres medidas la primer 2.83 metros, continua en 15-91 metros, para finalizar en 13.85 metros, para finalizar en 13.85 metros, colindado con Ma. Rosa García Rodríguez.

Siendo su extensión superficial de 00-56-36.85 Has. Cero hectáreas, cincuenta y seis áreas treinta y seis punto ochenta y cinco centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió por compra verbal celebrando con Paula Quiroz Morales, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 de septiembre del año 2022.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40002753203-14-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

CLAUDIA MIREYA CORRAL CHAGOLLA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 589/2022, respecto de un predio urbano denominado "El Corralito", ubicado en el rancho El Tigre, perteneciente al municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dice haber adquirido mediante compraventa verbal con Cecilia Chagolla Ruiz, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

"Al Oriente. 69.00 metros, anteriormente con Margarita Chagolla, actualmente con María Elena Calderón.

Al Poniente. 75.00 metros, con Susana Chávez, actualmente con Ezequiel Chagolla Corral.

Al Norte. 66.00 metros, con Ramona Sierra, actualmente con Elodia Milán Juárez.

Al Sur. 92.00 metros, con Ramón Piña, actualmente camino real.

Con una extensión superficial de 5,688.00 cinco mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados".

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado José Luis Cárdenas Pérez.

40002753207-14-10-22

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

JOSE LUIS TAFOLLA GÓMEZ, promueve Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 921/2021, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio y rectificación de superficie, medida y linderos de inmueble:

Un predio rústico denominado "Casa y Solar", ubicado en la calle sin nombre y sin número, actualmente casa habitación sin número, que se localiza en la comunidad de la Unión de Guadalupe, perteneciente al municipio de Numarán, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 525.62 quinientos veinticinco metros, y sesenta y dos centímetros, colinda:

Al Norte. con Andrés Enríquez y Encarnación de la Cruz.
Al Sur. con Gregorio Enríquez y Arcadio Morales.
Al Oriente. con Pedro Tafolla Gómez.
Al Poniente. con José Guadalupe Gómez.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por donación verbal que celebró con su padre Agapito Tafolla Pimentel, el 17 de marzo de 1990, el cual ha tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietario.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 28 de septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40152743785-14-10-22

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

MÓNICA AGUIRRE SÁNCHEZ, promueve Diligencias de

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado antes en la calle sin nombre, ahora calle Vasco de Quiroga, sin número, colonia Barrio de Los Laureles, en la Tenencia de Pareo, municipio de Tancitaro, Michoacán, con una superficie de 350.37 trescientos cincuenta punto treinta y siete metros cuadrados y colinda:

Al Norte. 18.61 con Modesta Mora Torres.

Al Sur. en línea quebradas mide 9.10 metros, con depósito de almacenamiento de agua potable de la tenencia de Pareo.

Al Oriente. 26.83 metros, con María Guadalupe Díaz Cervantes.

Al Poniente. 31.73 metros, con calle Vasco de Quiroga de su ubicación que posee desde el 20 veinte de octubre de 2005 por compraventa verbal que celebró con Modesta Mora Torres.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 947/2021.

Uruapan, Michoacán, 23 de septiembre de 2021.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40002753276-14-10-22

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 8 agosto 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 852/2022, promueve ALDO MAURICIO CONTRERAS RUIZ , suplir título escrito dominio fracción predio urbano construcción casa habitación ubicado anteriormente calle sin nombre y número población Zipimeo actualmente calle Miguel Hidalgo número 264 Zipimeo, municipio Villa Jiménez, Distrito Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 24.10 metros, Navor Contreras Ruiz, barda tabique propia medio.

Poniente. 12.69 metros, Rosalia Emidio Sanchez, barda tabique propia medio.

Norte. 11.90 metros, calle ubicación.

Sur. 12.04 metros, Margarita Contreras Ruiz, barda tabique propia medio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 9 agosto 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

44150119406-14-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 septiembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1088/2022, promueve JUVENAL RODRÍGUEZ LOPEZ, suplir título escrito dominio predio urbano construcción casa habitación ubicado calle sin nombre y número población Zipimeo municipio Villa Jiménez Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 20.92 metros, Efen Gutiérrez López.
Poniente. 20.92 metros, calle sin nombre.
Norte. 28.70 metros, Miguel Angel Salgado Suarez.
Sur. 20.29 metros, calle ubicación.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 20 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

44100120360-14-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JUAN SERVANDO HORTA TERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 552/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Llano

de Tocuaro", ubicado en la Tenencia de Tocuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 430.93 metros, colindando con Adolfo Horta.
Al Sur. 495.36 metros, colindando con Amador Castillo.
Al Oriente. 64.49 metros, en forma de vértice, colindando con los bienes ejidales o comunales de la comunidad de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro.
Al Poniente. 13.62 metros, colindando con callejón sin nombre.

Con una extensión superficial total de 00-63-01.33 Has.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 23 de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- el Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Miguel Nicolás Estada.(sic)

40102754039-14-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

JUVENTINO GASPAR MARTÍNEZ, promueve bajo el número 507/2022, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en Ajuno, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide:

Norte. 15.25 metros, con Eloisa Velazquez Mata.
Oriente. 20.00 metros, con Luis Campos.
Sur. 15.25 metros, con camino real.
Poniente. 20.00 metros, con Edith Gaspar Morales.
Total. 00-03-05-00 cero hectáreas, tres áreas, cinco centiáreas.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, septiembre 7 de 2022.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40002754405-17-10-22 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán. En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, IRMA AVIÑA RODRÍGUEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 759/2022, del siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada en calle 16 de Septiembre número 2 dos, del rancho de Patzímario de Aviña, municipio de Churintzio, Michoacán, mide 878.67 metros cuadrados y colinda:

Sur. En 54.34 metros, con calle Amado Nervo.

Norte. En dos tramos de oriente a poniente, el primero 22.63 metros, y el segundo 29.96 metros, con Ma. Guadalupe Ávila Aviña.

Oriente. En 17.37 metros, con calle 16 de Septiembre, y.

Poniente. En 14.76 metros, con Esperanza Rodríguez Hurtado. Manifiesta la promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Leonor Rodríguez García, en enero de 2008 y que desde entonces tiene la posesión real material como dueña, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por 10 diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 12 doce de octubre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40102755858-17-10-22

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE DANIEL PIMENTEL TENA.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de DANIEL PIMENTEL TENA, número 613/14, promueve ESTHER PANTOJA CÁRDENAS, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que mediante proveído de esta misma fecha, se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Esther Pantoja Cárdenas, en su carácter de representante del ausente Daniel Pimentel Tena, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declaró formalmente la ausencia del citado Daniel Pimentel Tena, lo anterior, en términos de lo previsto por el diverso 669 del mencionado ordenamiento.

Publíquese durante 3 tres meses con intervalos de 15 quince días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente.

Sahuayo, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40152635655-10-08-22

100-12-23-35-46-58

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar que comparece ante mí, la C. EUGENIA ALQUICIRA AVILES, en su carácter de heredera universal, dentro de la Sucesión a bienes de CELERINO ALQUICIRA COLCHADO y/o CELERINO ALQUICIRA y/o CELERINO ALQUICIRA CONCHADO y/o SELERINO ALQUICIRA y/o CELERINO ALQUIZIRA y/o CELERINO ALQUISIRA COLCHADO, que se tramitó bajo el expediente número 163/2022, del Juzgado Sexto de lo Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Manifestando la C. Eugenia Alquicira Aviles, que reconoce para si los derechos hereditarios que le corresponden y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta en dos secciones del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe a tener a la vista, por lo procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICE 560925 DEO. (Firmado).

40152742906-14-10-22

46

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, Secretaría del H. Ayuntamiento.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. S/N

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. FABIAN CRUZ RIVERA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el C. Fabian Cruz Martínez, predio ubicado en calle Hidalgo sin número, Contepec, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 18.10 mts., con Jose Francisco Evaristo Reyes.
Al Sur. 8.60 mts., con Jose Luis Lopez Romero.
Al Sureste. En dos medidas de noreste a suroeste 7.20 mts., y finaliza al sur 1.75 mts., con Jose Luis Lopez Romero.
Al Poniente. 15.10 mts., con calle Hidalgo.

Según avalúo de fecha 9 de mayo de 2022, tiene una superficie de 129.65 m2. y se le asignó un valor catastral de \$12,865.00 (Doce mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Contepec, Mich., a 9 de mayo de 2022.

Atentamente.- Lic. Martin Rojas Martinez.- Receptor de Rentas.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Contepec, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Contepec, Michoacán, a 9 de mayo de 2022.- C. Martin Vilchiz Maya.- Secretario del Ayuntamiento de Contepec, Mich.

40002750915-13-10-22

46

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx